



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de mayo de 2010 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de la manzana n.º 4 del Sector SUB-EE-9.1 del Plan General Municipal. (2010081839)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de mayo de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana 4, del Sector del SUB-EE-9.1, del Plan General Municipal, presentado por D. Antonio Verde Cordero, en representación de PCT Extremadura, y redactado por la Arquitecto, D.ª Beatriz Cáceres Marzal, teniendo como finalidad definir las alineaciones interiores de aquella manzana y la ordenación de volúmenes, ubicándose la misma en la zona Norte del Campus Universitario. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 4 de mayo de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010 sobre Estudio de Detalle de la parcela ubicada en calle Lentisco c/v Paseo de Primavera y c/v a calle Otoño. (2010081915)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 21 de diciembre de 2009, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela ubicada en calle Lentisco c/v Paseo de Primavera y c/v a calle Otoño, promovido por Tabeiros Gestión Global de Inmuebles, SL, y redactado por el Arquitecto D. Fernando Gutiérrez Sanz-Gadea, teniendo como finalidad el cambio de tipología edificatoria, de edificación densa a manzana con patio de manzana. Habiéndose procedido en fecha 25 de marzo de 2010 y con n.º BA/021, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público aquel acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 17 de mayo de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.